

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 147/2013

Rawson (Chubut), 16 de agosto de 2013.-

VISTO: El Expediente N° 32.955, año 2013, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Contratación Directa N° 73-AVP-13 Alquiler 1 Topadora c/ Operador y c/ Combustible (Expte. N° 01766-C-2013)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 64) mediante Dictamen N° 65/13 y al Contador Fiscal a fs. 65) mediante Dictamen N° 010-2013 CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES